UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

LICENCIATURA EN CONTADURÍA

TESIS

Alineación de los ingresos por contratos de obras de empresas constructoras de acuerdo a la NIF D-1

Para obtener el título de

Licenciada en Contaduría

PRESENTA

Ingrid Mariela Sánchez Silva

Directora

Dra. Teresa de Jesús Vargas Vega

Codirector

Mtro. Rolando Parra Escorza

Comité tutorial

Dr. Eleazar Villegas González
Dra. Verónica Ocádiz Amador
Dr. Heriberto Moreno Islas

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, febrero 2025

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Económico Administrativas
School of Commerce and Business Administration

OF.ICEA/AAC/109-tit/2025

MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,
PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 1° y 3° de la Ley Orgánica y el Título Quinto, Capítulo II, Artículo 114, Fracción X y XI del Estatuto General, así como en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículos 40 y 41 del Reglamento de Titulación, ordenamientos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el jurado del examen recepcional ha revisado, analizado y evaluado el trabajo titulado **"ALINEACIÓN DE LOS INGRESOS POR CONTRATOS DE OBRAS DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE ACUERDO A LA NIF D-1"**, presentado por la C. **INGRID MARIELA SÁNCHEZ SILVA**, con número de cuenta **346770**, de la **LICENCIATURA EN CONTADURÍA**, otorgando el voto aprobatorio para extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que el sustentante deberá cubrir los requisitos de acuerdo al Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el que sustentará y defenderá el documento de referencia.

ATENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
San Agustín Tlaxiaca, Hgo., a 4 de febrero de 2025

EL JURADO

DR. HERIBERTO MORENO ISLAS
PRESIDENTE

MTRO. ROLANDO PARRA ESCORZA
SECRETARIO

DRA. TERESA DE JESÚS VARGAS VEGA
PRIMER VOCAL

DR. ELEAZAR VILLEGAS GONZÁLEZ
SUPLENTE

VO. BO.

DRA. ARLEN CERÓN ISLAS
DIRECTORA

c.c.p. Coordinador de Titulación del ICEA.
Líder del Cuerpo Académico
Coordinación del programa educativo
Egresada

Circuito la Concepción Km 2.5, Col. San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, México; C.P. 42160
Teléfono: 771 71 72000 Ext. 40501
icea@uaeh.edu.mx

Contenido

Resumen 1
Abstract 2
Introducción 3
Capítulo 1. Generalidades de la empresa 5
1.1 Datos Generales 5
1.1.1 Nombre o razón social de la empresa 5
1.1.2 Ubicación 5
1.1.3 Giro 5
1.1.4 Tamaño 6
1.1.5 Rama 6
1.2 Reseña Histórica 7
1.3 Organigrama 9
1.4 Misión 10
1.5 Visión 11
1.6 Políticas 11
1.7 Servicios 11
1.8 Clientes 12
Capitulo II. Descripción del proyecto 13
2.1 Planteamiento del problema 13
2.2 Objetivos 14
2.2.1. Objetivo general 14
2.2.2. Objetivos específicos 14
2.3 Preguntas de investigación 14
2.4 Justificación 15
2.5 Viabilidad de estudio 16
2.6 Deficiencias en el conocimiento de estudio 16
Capítulo III. Marco teórico 17
3.1. Concepto de contabilidad 17
3.1.1 Antecedentes del sector de la construcción en México 17
3.1.2 Las empresas constructoras desde el ámbito contable 17
3.2 Tipos de obras 18
3.2.1 Obras públicas 18
3.2.2 Obras con los particulares 20

3.2.3 Asignación de obra..... 20
3.3 Celebración de contratos de empresa constructoras 21
3.3.1 Identificación del contrato con el cliente..... 21
3.3.2 Tipos de contratos..... 21
3.4 Clasificación de los ingresos y costos 22
3.4.1 La importancia de emitir la información financiera 24
3.4.2 Aspectos contables de los ingresos por contratos del sector de la construcción 25
3.4.3 Identificación del contrato con el cliente..... 25
3.4.4 Identificación de obligaciones a cumplir..... 26
3.4.5 Determinación del precio de la transacción..... 27
3.4.6 Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir..... 27
3.5 Métodos de contabilización de los ingresos..... 27
3.5.1 Métodos de avance para el cumplimiento de las obligaciones a cumplir 28
3.5.2 Método de salida..... 28
3.5.3 Método de entrada..... 28
Capítulo V. Propuesta..... 29
4.1 Objetivo general..... 29
4.2 Estrategias de implementación 29
4.2.1 Estrategias para lograr el involucramiento 29
4.2.2 Estrategias para vencer las resistencias..... 29
4.3 Desarrollo y presentación de la propuesta 30
4.3.1 Reconocimiento y registro de los ingresos 32
4.4 Plan de acción..... 41
4.5 Presupuesto 41
4.6 Resultados esperados..... 42
Conclusiones 43
Referencias 45

Resumen

Dada la importancia de realizar la correcta presentación de los estados financieros en la industria de la construcción, el presente trabajo muestra la necesidad de implementar la NIF D-1“Ingresos por contratos con clientes” reconociendo los ingresos y costos por obras, al proporcionar un análisis del reconocimiento de los ingresos cuando la entidad satisfaga el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos con el fin de contribuir a la mejora de empresa. La problemática principal radica en el incumplimiento de lo establecido en los contratos que tiene con los clientes, ocasionando perdidas para la empresa y disminuyendo sus posibilidades de obtener beneficios económicos y cancelaciones de proyectos del sector público y privado. El presente análisis se estructura de cuatro capítulos; el primer capítulo explica de manera detallada las generalidades de la empresa, en el segundo capítulo se describe la problemática a analizar, el tercer capítulo presenta una investigación respaldada por el marco teórico y finalmente el capítulo cuatro se realizó una propuesta para la problemática antes mencionada, en la parte final del documento se muestran las conclusiones del análisis realizado.

Para llevar a cabo la investigación se contemplaron los métodos teórico y técnico, los cuales, culminaron en la propuesta que sea aplicada dentro de la empresa y así tener cambios significativos. Se sugiere un manual de procedimientos para determinar los ingresos devengados por obras de cada periodo. Se espera que esta herramienta permita a la empresa identificar y reconocer cuales son los ingresos que percibe, además de identificar los componentes de cada transacción que aseguren que se registró de forma adecuada y se vea reflejado en los estados financieros.

Palabras clave: Ingreso, costo, contrato, constructora

Abstract

Given the importance of the correct presentation of financial statements in the construction industry, this paper shows the need to implement NIF D-1 “Revenue from contracts with clients” recognizing revenue and costs for works, by providing an analysis of the recognition of revenue when the entity meets the obligations established in the contracts in order to contribute to the improvement of the company. The main problem lies in the non-compliance of what is established in the contracts with the clients, causing losses for the company and decreasing its possibilities of obtaining economic benefits and cancellations of public and private sector projects. This analysis is structured in four chapters; the first chapter explains in detail the generalities of the company, in the second chapter the problem to be analyzed is described, the third chapter presents a research supported by the theoretical framework and finally in chapter 4 a proposal for the aforementioned problem was made, in the final part of the document the conclusions of the analysis are shown.

In order to carry out the research, the theoretical and technical methods were contemplated, which culminated in the proposal to be applied within the company and thus have significant changes. A procedures manual is suggested to determine the revenues accrued for works of each period. It is expected that this tool will allow the company to identify and recognize which are the revenues it receives, in addition to identifying the components of each transaction to ensure that it is properly recorded and reflected in the financial statements.

Keywords: Revenue, cost, contract, construction company

Introducción

El presente proyecto, se encarga de analizar el tema de la “Alineación de los estados financieros con base a la NIF D-1” en la empresa “Ejecución de Proyectos y Servicios del Centro S.A de C.V”, la cual es uno de los principales clientes de “Leyna’s Comercializadora”. En el cual se determinó que una problemática con la que cuenta la constructora es el reconocimiento inadecuado y erróneo de los ingresos percibidos de contratos en el sector público y privado.

El objetivo principal de este análisis es garantizar que los estados financieros que presenten los entes económicos muestren información confiable y transparente de acuerdo con los principios contables que establece la NIF D-1, facilitando el reconocimiento de ingresos y costos mejorando la transparencia contable y la toma de decisiones financieras implementando un manual estratégico para la correcta alineación y presentación de los mismos.

El documento está integrado por cuatro capítulos; el primer capítulo habla de las generalidades de la empresa, la razón social, el giro, tamaño y rama de la empresa, además de las políticas, misión, visión, valores y organigrama. El segundo capítulo, habla de la problemática de la empresa, los objetivos generales y específicos de la investigación, la justificación, la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema y la viabilidad de la investigación.

El capítulo tres es el marco teórico, en el cual se habla del concepto de contabilidad, los antecedentes de la contabilidad de construcciones en el país, los tipos de contratos de este sector, los tipos de obra, la clasificación de los ingresos y los costos, los aspectos contables de los ingresos por contratos del sector de la construcción y por último se identificarán los métodos para determinar el avance de la obra. En el capítulo cuatro se muestra la propuesta basada de dicha investigación, el objetivo, estrategias para el correcto funcionamiento y para lograr que el personal a cargo se involucre dentro del desarrollo de la propuesta, además de conocer el plan de acción y el presupuesto necesario para su implementación.

En el último aparatado del proyecto se presentan las conclusiones de la investigación, donde se da a conocer la importancia de la aplicación de la propuesta que se diseñó para la empresa “Ejecución de Proyectos y Servicios del Centro S.A. de C.V.” además de mencionar algunos beneficios, al momento de su aplicación.

Para este proyecto se implementaron los métodos teórico y técnico, ya que son aplicados durante el desarrollo de la investigación, el análisis y estudio de la problemática de la

empresa y la interpretación de los datos y para finalizar con la formulación de las conclusiones y recomendaciones presentadas a la constructora. La NIF D-1 presenta información de gran utilidad para los usuarios de los estados financieros de ingresos que surgen de contratos de una empresa con sus clientes, ya que permite evaluar el rendimiento financiero y su posición en el mercado. Además, la aplicación de esta normativa puede generar confianza entre los usuarios de la información, lo que es crucial para el análisis financiero y la toma de decisiones.

Capítulo 1. Generalidades de la empresa

1.1 Datos Generales

1.1.1 Nombre o razón social de la empresa

Leyna's Comercializadora S.A de C.V. es una empresa privada dedicada a la venta y distribución de materiales para la construcción, además ofrece servicios contables, fiscales, financieros y administrativos.

1.1.2 Ubicación

La oficina administrativa se encuentra ubicada en Av. Ferrocarril Central 121, Interior 6-D. C.P. 42084. Ampliación Santa Julia 3ra. Sección, Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo. Los medios de contacto son a través del teléfono 771-239-5677 y vía correo electrónico: leynascomercializadora@outlook.com.

Figura 1. Ubicación de la empresa

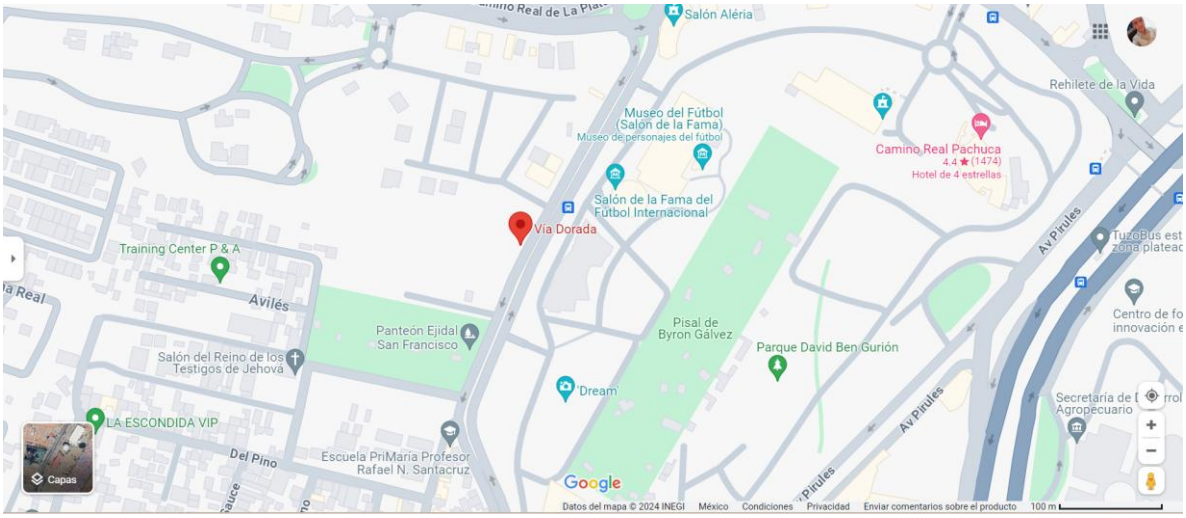

Fuente: Google Maps, 2024.

1.1.3 Giro

Con base a la "Clasificación para Actividades Económicas" emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024) el giro de Leyna's Comercializadora S.A de C.V, en razón a las actividades y servicios que ofrece al público es comercial, especializándose en la venta de productos para el sector de la construcción. Este sector engloba entes económicos dedicadas a la compraventa de materia prima y suministros utilizados para la construcción, mismos que son revendidos a otros comerciantes, proveedores y distribuidores.

1.1.4 Tamaño

De acuerdo al “Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de junio de 2009, la empresa, se encuentra categorizada como pequeña debido a que cuenta con 19 trabajadores y un rango de monto de ventas anuales que va desde $4.01 hasta $100 mdp de ingresos anuales. El acuerdo está fundamentado en los artículos 34 fracciones I, XXIV y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 2 y 3, fracción XVI, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Figura 2. Estratificación del tamaño de empresas

Estratificación

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.01 hasta $250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 2009.

1.1.5 Rama

Con base en el “Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2024” la comercializadora se encuentra clasificada dentro de la rama “Comercio al por mayor” dentro de la subrama con códigos 435 “Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales y servicios y comerciales”. De igual forma, se ubica en las siguientes subclasificaciones:

- Código 4352: Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria
- Código 4353: Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina y de otra maquinaria y equipo de uso general.

Esta clasificación está establecida en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), 2023.

Figura 3. Clasificación de la empresa

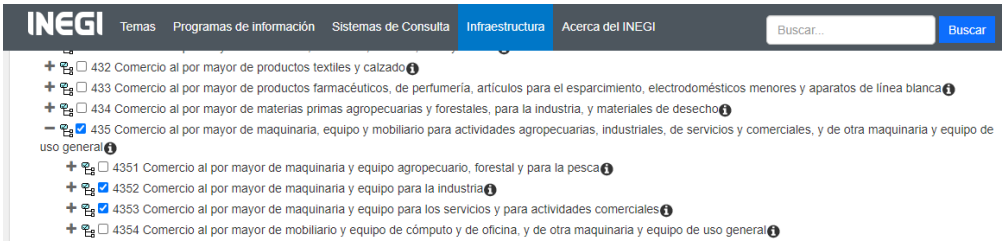

Fuente: INEGI, 2024.

1.2 Reseña Histórica

Leyna's Comercializadora S.A de C.V, es un ente económico que surge a mediados del 2019, este emprendimiento surge de la mano del contador Wilfrido Pacheco Arce, quien después de haber obtenido una amplia experiencia después de haber trabajado durante años en diferentes empresas como Grupo ADO y Coca Cola FEMSA, decidió crear su propia empresa con el objetivo de ofrecer soluciones y alternativas contables a diversos sectores en el estado de Hidalgo.

Con el transcurso de los meses la demanda de trabajo fue aumentado, el número de clientes y proveedores dedicados al sector de la construcción empezaron a solicitar sus servicios para realizar presupuestos y estimaciones detalladas de los costos de los proyectos esperados y así poder tomar decisiones adecuadas, a su vez diversas constructoras empezaron a solicitar servicios sobre el control de inventarios y sobre el registro y adquisición de activos fijos además de la realización de licitaciones de proyectos como; carreteras, caminos, construcción de viviendas o edificaciones comerciales.

Para el 2020 se integraron nuevos colaboradores las contadoras Ameltzi Escudero Castañón y Selene Rubí Solís Fernández quienes han aportado conocimientos y han atendido de manera correcta y efectiva la creciente demanda de trabajo, inicialmente se integraron como auxiliares al equipo de trabajo, sin embargo en enero de 2021, tanto las contadoras como el contador acordaron ser socios y constituir legalmente la empresa que actualmente se conoce como Leyna's Comercializadora, con forme pasaron los meses y con el aumento de la demanda laboral empezaron a contratar a más personal, que actualmente está integrado por 19 trabajadores en la parte administrativa.

Con el paso de los años la comercializadora se ha ido dando a conocer dentro del mercado por la calidad de sus servicios, la atención al cliente y la habilidad para atraer nuevos clientes y la capacidad para adaptarse a las necesidades del mercado.

Durante los años 2020, 2021 y hasta junio de 2022, la empresa supo afrontar la problemática sanitaria del COVID-19 pues se trabajaba vía remota y se reunían de manera presencial para consultas con clientes o dudas existentes entre los colaboradores, manteniendo su compromiso con ofrecer servicios de calidad, posteriormente para agosto de 2022 todo el personal se reintegró a sus actividades de manera presencial reflejando el crecimiento y consolidación en el mercado a nivel estatal. clientes comerciales y proveedores, que no solo necesitaban el consumo de productos, también de servicios profesionales. (Leyna's Comercializadora, 2024).

El logotipo de Leyna's Comercializadora es un colibrí estilizado que representa agilidad y la capacidad de adaptabilidad de la empresa en las necesidades del mercado y su habilidad para dar solución a las problemáticas de los clientes, adicionalmente utiliza tipografía moderna dando la imagen de profesionalismo y dinamismo.

Figura 4. Logo de la empresa

Fuente: Leyna's Comercializadora, 2024.

Actualmente, es una empresa competente y reconocida en el mercado, por su amplia gama de productos, atención al cliente y asesoría contables y empresariales, que optimizan la productividad y desarrollo de las empresas de sector de la construcción.

1.3 Organigrama

Figura 5 Organigrama de la unidad receptora

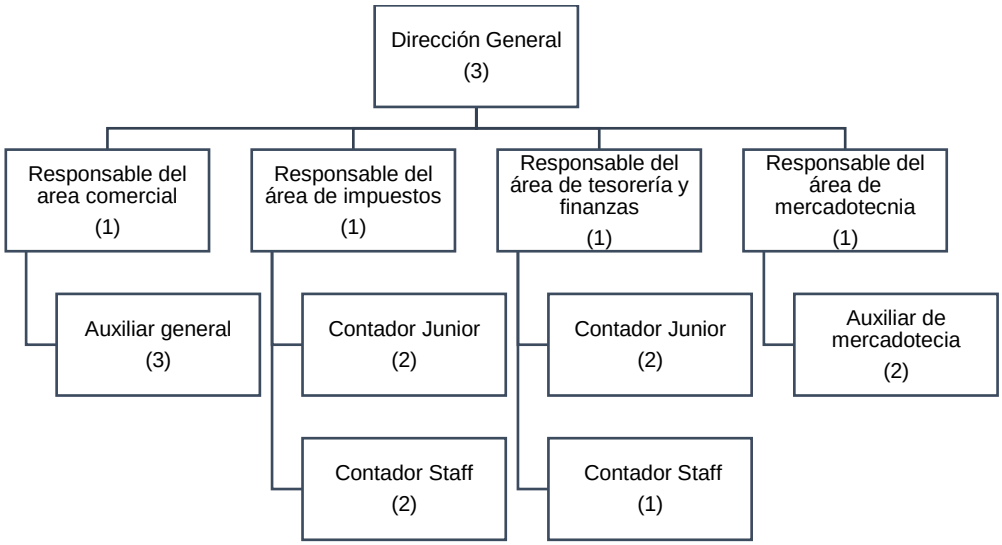

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1. Nivel, puesto y vacantes de la empresa

Nivel	**Puesto**	**Vacante**
1	Dirección General	3
2	Responsables de áreas	4
3	Contadores Junior	4
3	Contador Staff	3
3	Auxiliar general	3
3	Auxiliar de mercadotécnica	2
Total		**19**

Fuente: Elaboración propia.

El organigrama de Leyna's Comercializadora, está conformado por cuatro niveles jerárquicos:

En el **primer nivel jerárquico** se encuentra la **dirección general** a cargo de los 3 socios, sus principales funciones son: aprobar presupuestos, realizar negociaciones con los proveedores de materia prima, obtención de financiamientos para posibles proyectos y supervisar las actividades operativas de la comercializadora.

En el **segundo nivel** se encuentran los encargados de las diferentes áreas de la empresa

- **Encargado de contabilidad e impuestos:** Verifica el correcto registro de las operaciones en los estados financieros, además de realizar registros en los programas COI y NOI. Para la parte fiscal realizan tramites en INFONAVIT, además de realizar registros en SUA, realizar facturas y declaraciones de pagos provisionales,
- **Encargado de tesorería y finanzas:** Realiza análisis periódicos acerca de la rentabilidad de la comercializadora y así evaluar la situación actual de la empresa, además del desempeño económico de los clientes y proveedores,
- **Encargado del área comercial:** Se encarga de realizar estrategias de venta para poder maximizar los ingresos a la comercializadora, además tiene la responsabilidad de mantener una constate relación con los clientes y realizar estudios u análisis de mercado para comprender las tendencias actuales de oferta y demanda.
- **Encargado de mercadotecnia:** Es el responsable de desarrollar estrategias de mercadotecnia que impulsen la visibilidad de la empresa y así se pueda promover los servicios que se ofrecen.

En el **tercer nivel** se encuentran los **contadores juniores**, sus actividades son la elaboración de conciliaciones bancarias, registrar transacciones financieras, apoyo en el pago de cuentas por cobrar y pagar, además de asistir en el registro normativo y fiscal como la presentación de declaraciones fiscales o realizar el cumplimiento de trámites ante instituciones públicas.

En el **cuarto nivel** se encuentran los **contadores staff**, ellos apoyan en la realización de estados financieros, participar en el control de costos para los proyectos de construcción y realizar actividades administrativas

1.4 Misión

Proporcionar soluciones innovadoras con alternativas estratégicas y de productos que optimicen la productividad y el rendimiento de nuestros clientes gracias a nuestra amplia experiencia. Nos comprometemos a trabajar de manera colaborativa y proactiva para alcanzar el máximo desempeño y superar las expectativas de quienes confían en nosotros bajo el principio de “Posibilidades infinitas”. (Leyna’s Comercializadora, 2024).

1.5 Visión

Ofrecer un enfoque innovador y personalizado que impulse el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo. Implementando soluciones creativas y tecnológicas que agreguen valor a nuestros clientes y contribuyan al desarrollo económico y social de las comunidades en las que operamos. (Leyna's Comercializadora, 2024).

1.6 Políticas

- Privacidad
- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Creatividad e innovación
- Relaciones con clientes
- Sustentabilidad

Fuente: Leyna's Comercializadora, 2024.

1.7 Servicios

Leyna's Comercializadora S.A de C.V ofrece servicios de venta y distribución de una amplia variedad de productos, materiales, herramientas, equipos y maquinaria utilizados en proyectos de construcción que van desde la creación de nuevos fraccionamientos hasta la creación de caminos, puentes y carreteras financiados por el gobierno y proporcionando los suministros necesarios a clientes, contratistas, arquitectos, ingenieros civiles entre otros, además de crear acuerdos comerciales con diferentes proveedores y así tener una amplia variedad de productos a ofrecer.

Entre los servicios que son de mayor demanda se encuentran los siguientes:

1.- Servicios contables, fiscales y administrativos relacionado con trámites ante el IMSS, INFONAVIT, inscripción el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, seguimiento de registro de obras ante el SIROC, además de ofrecer asesoramiento a los diferentes clientes y poder elegir la opción adecuada para sus proyectos.

2.- Venta de materiales: Los cuales son cemento, cal, concreto premezclado, acero, laminas, ladrillos, bloques, paneles de yeso, aislantes térmicos y azulejos, entre otros

3.- Renta y venta de maquinaria, herramientas y equipos: Ofrecen la alterativa de adquirir herramientas para poder realizar las diferentes actividades dentro de las obras que van desde herramientas manuales como martillos y taladros; maquinaria pesada que van desde excavadoras hasta grúas y equipos de protección personal como lo son los cascos, chalecos y botas industriales.

4.- Logística: Leyna's Comercializadora gestiona la correcta distribución de los productos que ofrece, asegurándose que lleguen de manera oportuna y en condiciones adecuadas a los lugares de trabajo.

Fuente: Leyna's Comercializadora, 2024.

1.8 Clientes

Los clientes con los que cuenta Leyna's Comercializadora, son principalmente, público en general, personas morales y físicas, además en el tema de sus servicios contables, lleva 29 personas físicas con régimen de arrendamiento, persona física con actividad empresarial y sueldos y salarios y 15 personas morales con régimen general de ley, entre los que destacan:

- Autobodega de Llantas
- Comercializadora Arereg S.A. de C.V.
- Ejecución de Servicios y Proyectos del Centro
- Corporativo EPS

Fuente: Leyna's Comercializadora, 2024.

Capitulo II. Descripción del proyecto

2.1 Planteamiento del problema

Comercializadora Leyna's tiene un gran número de clientes dedicados al ramo de la construcción dentro del Estado de Hidalgo, entre las que destaca "Obras y Construcciones S.A de C.V." misma que para fines académicos se denominará a la entidad económica como actualmente se encuentra bajo el régimen de Ley General de Personas Morales, integrado por arquitectos, ingenieros civiles y contratistas, ha participado en concursos y ha participado en seis proyectos para el sector público y conjuntos habitacionales, el cual es un proyecto en conjunto con diversas inmobiliarias.

Recientemente ha firmado un contrato para la construcción de un fraccionamiento, con un valor total de $20,000,000 y una duración de 16 meses, las condiciones para la forma de pago son por avances de obra, no obstante, el cliente puso una condición si la constructora no presenta avances los pagos se van a retrasar. Desde que se formalizó el proyecto a través de un contrato, la empresa presentó inconsistencias en la forma de presentación y reconocimiento de los ingresos y costos de los estados financieros, afectando en la toma de decisiones, debido a que se detectó que durante el primer semestre del año hubo una sobreestimación de los ingresos por avances de obra pues sólo se reportó el 30% de avance, 10,000,000 pesos en ingresos, sin embargo durante la revisión interna se detectó que el avance real del proyecto es del 20% por lo que el monto que se debió reconocer es menor, ocasionando un desfase entre los ingresos reconocidos y la realidad del proyecto, generando riegos de incumplimiento a largo plazo y distorsión de los estados financieros. que se deberá cumplir al finalizar la obra, mismos en el que el cliente ha estipulado que no se permitirá la facturación anticipada ni el reconocimiento de ingreso por avances de manera parcial.

Desde que el contrato se celebró, la empresa presentó inconsistencias en la forma en que se reconocen los ingresos y costos en los estados financieros, causando que los reportes no reflejen los montos del proyecto, afectando la correcta toma de decisiones.

Al ser una empresa que lleva poco tiempo en el mercado, empezaron a colaborar con la comercializadora a finales de 2023, no contaban con asesoría contable, por ende, su información era presentada sin seguir los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera, se detectó, que la información no coincidía con lo presentado y generado en los softwares contables, principalmente de los ingresos, por lo que cuando se, muchos clientes no acataban lo establecido en los contratos, o no liquidaban el total de los

avances de obra, ocasionando que no tuvieran transparencia en los ingresos que recibe la organización de los diferentes proyectos, como consecuencia, actualmente tienen una inexactitud en la presentación de estados financieros lo cual le ha impedido tener con precisión la situación financiera de la empresa.

2.2 Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Garantizar que los estados financieros que presenten los entes económicos muestren información confiable y transparente de acuerdo con los principios contables que establece la NIF D-1, facilitando el reconocimiento de ingresos y costos mejorando la transparencia contable y la toma de decisiones financieras implementando un manual estratégico para la correcta alineación y presentación de los mismos.

2.2.2. Objetivos específicos

1. Implementar adecuadamente el método de entrada para el correcto reconocimiento de los ingresos y costos en los contratos de construcción.
2. Controlar los costos directos e indirectos para asegurar la adecuada asignación de costos a los proyectos conforme a los principios establecidos en la norma.
3. Cumplir con los requisitos para la correcta presentación de estados financieros de acuerdo con los plazos y requisitos establecidos en la NIF D-1.

2.3 Preguntas de investigación

¿Qué mejoras podrían implementarse para dar una correcta resolución en la contabilización de los ingresos por contratos aplicando la NIF D-1?

¿Cuál es la metodología que puede aplicarse para registrar adecuadamente los ingresos conforme al avance del proyecto?

¿Cómo es el impacto respecto a la sobreestimación de los ingresos en la toma de decisiones?

2.4 Justificación

El sector de la construcción en la actualidad es uno de los más importantes en el desarrollo económico y de la infraestructura del país, para ello es necesario la adecuada presentación de estados financieros para proveer información relevante, confiable y oportuna para los usuarios internos y externos que deseen conocer y así cumplir con las normativas establecidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Sin embargo las empresas de reciente creación presentan inconvenientes para presentar adecuadamente sus estados financieros, teniendo problemas de liquidez y errores en la toma de decisiones, la finalidad de es este estudio permitirá reconocer las inconsistencias en la aplicación de la NIF D-1 y contribuyendo a la mejora de los procesos contables a través de la implementación de un sistema de control presupuestario enfocado en el avance real de la obra, evitando sobreestimaciones de los ingresos y costos, garantizar la transparencia de los estados financieros y mejorar la toma de decisiones financieras.

Es por ello que para que la empresa “Obras y Construcciones S.A. de C.V. obtenga beneficios favorables, es necesario que implemente la correcta aplicación de contratos, determine de manera adecuada y conforme lo establecido en las NIF, los avances de obras y así poder realizar correctamente el registro de los ingresos recibidos y que hayan sido previamente estipulados en los mismos, además de considerar las modificaciones a realizar en caso de ser necesario, sin afectar las ventas, devoluciones, incentivos o reducciones de precio y así presentar información contable que sea transparente, que la empresa cumpla con las regulaciones contables, evitar posibles sanciones legales y multas por parte de las autoridades correspondientes. Para ello se diseñará un manual en el que se establezcan soluciones que mejoren la parte financiera de la empresa y pueda identificar y facilitar el correcto desempeño financiero y realizar análisis precisos para la correcta toma de decisiones relacionada con los futuros proyectos de este sector.

2.5 Viabilidad de estudio

Después de analizar la problemática planteada, se realizará un estudio descriptivo en colaboración con “Obras y Construcciones S.A. de C.V.” para poder acceder a algunos datos financieros como los registros y contratos de construcción sin dejar de lado la confidencialidad los datos proporcionados por la empresa, no obstante, se cuentan con los programas contables que facilitarán la recopilación y el análisis de la información.

Por otro lado, la viabilidad económica no requiere una inversión significativa, pues está enfocado en la recolección y análisis de datos propios, adicionalmente la aplicación de herramientas contables optimizaría recursos y se obtendrán beneficios económicos como la disminución de errores contables y mejora en la situación financiera.

Además, el estudio puede realizarse en un periodo razonable toda vez que la obtención de datos y el análisis se puede implementar de manera progresiva en un lapso de tres a cuatro meses.

La empresa cuenta con viabilidad operativa toda vez que cuenta con personal capacitado y conocer los procesos administrativos necesarios para aplicar las recomendaciones del estudio sin interferir con las operaciones diarias de la comercializadora, permitiéndole mejorar la aplicación de la NIF D-1.

2.6 Deficiencias en el conocimiento de estudio

Aunque el estudio es viable, pueden existir deficiencias en la aplicación, como el acceso a datos financieros de la empresa lo cual ocasionaría no poder realizar a cabo la investigación.

Otra deficiencia que limitaría la investigación sería el no llevar a cabo los pasos establecidos en la normativa estudiar ya que se podrían obtener resultados erróneos en el reconocimiento de ingresos y costos del ente económico.

El no tener conocimientos acerca de la normatividad contable podría tener problemas para entender e interpretar la normativa contable correspondiente. Adicionalmente la falta de la capacitación del personal contable toda vez que no está familiarizado con la NIF D-1 y no conoce los procedimientos para la correcta aplicación de la misma, no obstante, la falta de un sistema para el control y registro del avance de los proyectos.

Capítulo III. Marco teórico

Determinación de los ingresos por contratos de obras de las empresas constructoras de acuerdo a la NIF D-1

3.1. Concepto de contabilidad

De acuerdo a las Normas de Información Financiera contabilidad se define como:

“La contabilidad es una técnica que se utiliza para compilar los registros de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera que se incorpora en los estados financieros.” (NIF 2024, p.7).

3.1.1 Antecedentes del sector de la construcción en México

La palabra construcción proviene del latín constructio, -onis que significa el efecto de construir, obra edificada.

La industria de la construcción en México es un sector relevante de la economía. Las obras que se construyen a lo largo del país y frecuentemente han sido utilizadas como motor de la producción. La construcción siempre ha estado vinculada con el desarrollo del país y ha sido palanca fundamental para lograrlo. La infraestructura carretera, las obras pesadas de irrigación, la trasmisión de energía, las obras de edificación entre las que sobresale la vivienda de interés social, la construcción de obras de equipamiento urbano y muchas más son parte de los activos del país. (Poo Rubio, 2003).

De acuerdo al informe publicado por el Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción (CEESCO, 2019) durante el periodo de enero a junio de 2019 el valor de producción de las empresas constructoras a nivel nacional presentó una reducción de -5.6% de ingresos facturados, respecto al mismo periodo del periodo de 2018.

3.1.2 Las empresas constructoras desde el ámbito contable

La NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, define a la entidad económica como “Una entidad económica está definida como unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue crea da; la

personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores". (p.12).

Hoy en día las empresas constructoras en México son consideradas como una unidad de negocio con la cual puede generar utilidades a partir de los ingresos generados.

3.2 Tipos de obras

3.2.1 Obras públicas

Actualmente las construcciones de obra pública federal están reguladas a través de la Ley de Obras Públicas y Servicios (LOPS) además de contar con el Reglamento de la Ley de Obras Públicas (RLOPS). En esta ley establece en el artículo 3° que se consideran obras públicas los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

Asimismo, quedan comprendidos dentro de las obras públicas los siguientes conceptos:

I. El mantenimiento y la restauración de bienes muebles incorporados o adheridos a un inmueble, cuando implique modificación al propio inmueble;
II. Los proyectos integrales, en los cuales el contratista se obliga desde el diseño de la obra hasta su terminación total, incluyéndose, cuando se requiera, la transferencia de tecnología;
III. Los trabajos de exploración, localización y perforación distintos a los de extracción de petróleo y gas; mejoramiento del suelo y subsuelo; desmontes; extracción y aquellos similares, que tengan por objeto la explotación y desarrollo de los recursos naturales que se encuentren en el suelo o en el subsuelo;
IV. Instalación de islas artificiales y plataformas utilizadas directa o indirectamente en la explotación de recursos naturales;
V. Los trabajos de infraestructura agropecuaria;
VI. La instalación, montaje, colocación o aplicación, incluyendo las pruebas de operación de bienes muebles que deban incorporarse, adherirse o destinarse a un inmueble, siempre y cuando dichos bienes sean proporcionados por la convocante al contratista; o bien, cuando incluyan la adquisición y su precio sea menor al de los trabajos que se contraten;

El artículo 4° de la misma ley señala que se consideran como servicios relacionados con las obras públicas los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios,

asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula dicha Ley; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

I. La planeación y el diseño, incluyendo los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de ingeniería básica, estructural, de instalaciones, de infraestructura, industrial, electromecánica y de cualquier otra especialidad de la ingeniería que se requiera para integrar un proyecto ejecutivo de obra pública;

II. La planeación y el diseño, incluyendo los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto urbano, arquitectónico, de diseño gráfico o artístico y de cualquier otra especialidad del diseño, la arquitectura y el urbanismo, que se requiera para integrar un proyecto ejecutivo de obra pública;

III. Los estudios técnicos de agrología y desarrollo pecuario, hidrología, mecánica de suelos, sismología, topografía, geología, geodesia, geotecnia, geofísica, geotermia, oceanografía, meteorología, aerofotogrametría, ambientales, ecológicos y de ingeniería de tránsito;

IV. Los estudios económicos y de planeación de reinversión, factibilidad técnico económica, ecológica o social, de evaluación, adaptación, tenencia de la tierra, financieros, de desarrollo y restitución de la eficiencia de las instalaciones;

V. Los trabajos de coordinación, supervisión y control de obra; de laboratorio de análisis y control de calidad; de laboratorio de geotecnia, de resistencia de materiales y radiografías industriales; de preparación de especificaciones de construcción, presupuestación o la elaboración de cualquier otro documento o trabajo para la adjudicación del contrato de obra correspondiente;

VI. Los trabajos de organización, informática, comunicaciones, cibernética y sistemas aplicados a las materias que regula esta Ley.

Este sector es importante ya que aporta al desarrollo económico en el país, proporcionando elementos esenciales para la sociedad que va desde la construcción de las carreteras, puentes, vías de comunicación, edificios, etc. Sin embargo, las empresas de este sector están expuestas a incurrir en errores financieros.

3.2.2 Obras con los particulares

Este tipo de obras son aquellas que se realizan con la finalidad de construir edificios o conjuntos habitacionales. Al igual que las obras publicas se tienen que acordar entre los contratantes todas las especificaciones de las actividades a realizar.

3.2.3 Asignación de obra

Los gobiernos federales y estatales contratan los servicios para realizar proyectos con empresas particulares, a través de concursos en el que presentan el presupuesto por la obra a realizar, una vez ganado y asignado el concurso, se realiza la siguiente serie de pasos:

1. Garantizan la terminación de la obra. Se tramita una fianza con una fianza dora per el 10% del monto contratado y se paga una prima del 1% del monto garantizado, más el 5% de la prima por inspección y vigilancia y otra cantidad por gastos.
2. Reciben, en ocasiones, un anticipo para realizar la obra en cuestión. Consiste en recibir, aproximadamente, un 20% como anticipo para realizar las obras, que se irá deduciendo conforme se le vayan pagando las estimaciones.
3. Conforme avanzan los trabajos se presentan las estimaciones que, generalmente te hacen las veces de facturas y, en su caso, se anexa la factura correspondiente. Por la obra terminada se elabora una relación de los trabajos realizados, que se denomina estimación, para su cobro, según lo estipulado en el presupuesto que se presentó al concurso en donde le fue asignado el contrato.
4. Cobro de la estimación. A su presentación se recibe un contrarrecibo que, posteriormente, es pagado, reteniendo la federación o los gobiernos de los estados.
5. Cuando los costos presupuestales se deben incrementar, se les autoriza un escalamiento en los precios. Los costos presupuestales se refieren al costo que original mente se convino, pero como es común que éstos se deban incrementar debido a la inflación que sufre el país, se formula nuevo convenio para actualizar los costos, lo que origina un escalamiento en los precios.

3.3 Celebración de contratos de empresa constructoras

La NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes entró en vigor para ejercicios que iniciaron a partir del 2018, derogando su aplicación del Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y eliminado la supletoriedad establecida con la INIF 14 “Contratos de construcción venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

El objetivo de la NIF D-1 es establecer las normas para la valuación, presentación y revelación de los ingresos que surgen de los contratos de una entidad con sus clientes. Para poder lograr lo establecido, es necesario que la entidad, en este caso las empresas constructoras reconozcan los ingresos que representan la transferencia del control sobre los bienes y servicios acordados en un contrato.

3.3.1 Identificación del contrato con el cliente

LA NIF D-1 establece que una entidad debe establecer un contrato con un cliente siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios.

Figura 3.3.1 Identificación del contrato

Fuente: (Normas de Información Financiera D-1, 2024).

3.3.2 Tipos de contratos

a) **A precios unitarios:** El Contrato se basa en el precio de una serie de unidades de obra, de tal manera que no se asegura el volumen de cada unidad, ni siquiera la ejecución de todas las unidades del contrato.
b) **Contrato de proyecto y construcción:** El Contratista se hace cargo tanto del proyecto, como la construcción de las obras y se realiza la ejecución de los trabajos

descritos en un proyecto, que el mismo equipo o alguien por cuenta del contratista ha redactado.

c) **A precio alzado:** Se compromete al contratista a terminar la obra en un periodo determinado a un precio previamente estipulado, aportando materiales y la mano de obra, y la persona que ordena el trabajo tienen el compromiso de pagar los anticipos y los avances de obra en las fechas convenidas, por lo que en este contrato el contratista se protege inflando sus costos para poder contrarrestar efectos de inflación que pudieran perjudicar la utilidad a realizar.
d) **Por administración:** Se convienen que el contratista presentará notas, facturas, nóminas y/o recibos de honorarios, cargando un porcentaje por administración de obra, que deberá cubrir el contratante que ordena la obra.

3.4 Clasificación de los ingresos y costos

La NIF A-1 Marco conceptual de las normas de información financiera, (2024) define a los ingresos de la siguiente manera: “Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o en su caso en el cambio neto en el patrimonio contable y consecuente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente”. (p. 43).

A su vez, la NIF antes mencionada, define a los costos como: “Por costo debe entenderse, para fines de los estados financieros, que es el valor de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o un servicio adquirido por la entidad, con la intención de generar ingresos. Cuando los costos tienen potencial de generar ingresos en el futuro representan un activo”. (p. 44).

Lo anterior menciona términos de utilidad como el periodo contable, el cual deberá ser el lapso de tiempo definido en cual se evaluará el impacto de los ingresos en la utilidad o pérdida y que se reconozca el ingreso cuando sea devengado.

La clasificación de los ingresos puede ser de acuerdo a las Normas de Información Financiera, ya que instauran reglas para su reconocimiento, mientras que para la parte fiscal establece momentos de acumulación para el financiamiento del pago de impuestos.

Figura 4. Diagrama de ingresos

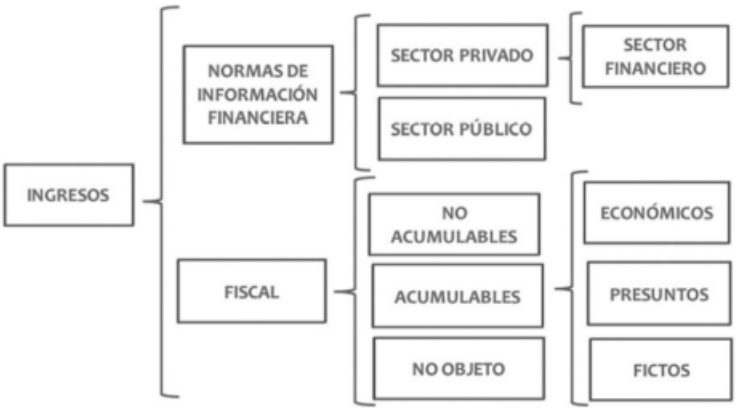

Fuente: (Orozco-Felgueres, 2017), p 33.

Por ende, podemos definir que un ingreso por contrato con cliente de acuerdo a la (NIF A-1, 2024) que es el importe de los recursos generados por la transferencia del control sobre bienes o la prestación de servicios, de una entidad, que impactan favorablemente su utilidad o pérdida neta o el cambio de su patrimonio contable.

3.4.1 Costos incurridos para el cumplimiento de un contrato

Para que los costos incurridos en los contratos puedan ser identificados y reconocidos como un activo deben cumplir con los criterios establecidos de acuerdo a la NIF D-2 (2024) en el párrafo 42.2:

a) se relacionen directamente con un contrato que la entidad pueda identificar de forma específica
b) generen o mejoren recursos de la entidad que serán utilizados para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones a cumplir en el futuro de un contrato vigente;
c) sean recuperables
d) puedan cuantificarse confiablemente (p.1062).

Es importante poder identificar estos criterios, ya que deben ser considerados como parte de un activo y en qué momento pueden aplicarse y reconocerse como parte de la pérdida o viabilidad del periodo.

3.4.2 Costos relacionados con los contratos

La NIF D-2 (2024) en su párrafo 42.6 menciona que los costos relacionados con un contrato con un cliente generalmente incluyen los siguientes conceptos:

a) mano de obra directa (por ejemplo, beneficios a los empleados que proporcionan los bienes o servicios prometidos directamente al cliente);
b) materiales directos (por ejemplo, suministros utilizados para prestar los bienes o servicios prometidos al cliente);
c) costos indirectos asignados (prorrateados o distribuidos) que se relacionan con el contrato o con actividades del contrato (por ejemplo, costos de administración y supervisión del contrato, seguros y depreciación de herramientas y equipo utilizados en el cumplimiento del contrato);
d) costos que, de forma explícita, son cargables al cliente según el contrato (por ejemplo, costos de trámites legales;
e) otros costos directamente asociados con el contrato (por ejemplo, pagos a subcontratistas y costos de financiamiento, (p.1062).

El costo se incorpora al valor de los artículos manufacturados por la empresa; el costo se eroga por su causa e incrementa su valor en el inventario, se refleja en el activo, en tanto que los gastos no se adicionan al valor de estos productos sino se cargan directamente a la cuenta de resultados, ya que los gastos se identifican con el periodo en que se erogaron. Los costos se aplican a los ingresos, mediata y paulatinamente mientras que los gastos se aplican inmediata e íntegramente. (García Colín, 2024 pp. 10-11.).

3.4.1 La importancia de emitir la información financiera

Para que la información financiera que un ente económico presenta debe ser oportuna y eficiente y así poder lograr una adecuada toma de decisiones económicas y poder darlas a conocer a los distintos usuarios que la soliciten, pueden ser socios, accionistas, clientes o empleados.

La presentación de reportes financieros que amparan la información deberá ser realizada con base a las operaciones ejecutadas día con día y así poder ser analizados y sean utilizados como punto de referencia para las necesidades de los usuarios.

La NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, en el subtema 10 Estructura de las Normas de Información Financiera, 2024, define a la presentación de la información financiera de la siguiente forma:

“La información financiera contenida en los estados financieros se enfoca esencialmente en proveer elementos que permitan evaluar la situación financiera, el resultado financiero y los flujos de efectivo actuales de una entidad, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento financiero futuro de la entidad.”

Es importante dar a conocer el desempeño financiero de la entidad, para ello es necesario seguir ciertas reglas de presentación y estructuración de la información que surgen de la entidad, las cuales están establecidas en la NIF.

3.4.2 Aspectos contables de los ingresos por contratos del sector de la construcción

La Norma de Información Financiera D-1 Ingresos por contratos se centra en el reconocimiento de los ingresos por bienes y servicios, los cuales los clientes tienen el control a cambio de tener la contraprestación a la cual la entidad tiene derecho.

De acuerdo a la NIF D-1 (2023), El principio básico de esta NIF es que una entidad debe reconocer los ingresos que representan la transferencia del control sobre los bienes o servicios acordados con los clientes por un monto que refleje la contraprestación a que una entidad considera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios (p.1267).

A su vez, la norma menciona que una entidad reconoce los ingresos de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
b) Identificar las obligaciones a cumplir en el contrato;
c) Determinar el precio de la transacción;
d) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir del contrato; y
e) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación a cumplir (p. 1267).

3.4.3 Identificación del contrato con el cliente

Un contrato es una manifestación de la voluntad unilateral o bilateral que produce consecuencias jurídicas; crea o transmite derechos y obligaciones.

EL contrato de construcción se define como el que se negocia específicamente para la construcción o fabricación de un activo o de una combinación de activos relacionados con el diseño, la tecnología y función, Un ejemplo de contratos de construcción se encuentran

a) Puentes
b) Edificios

c) Embarcaciones
d) Caminos

Para que la NIF D-1 pueda ser aplicada a las constructoras deben ser aplicado los siguientes criterios:

a) Aprobación del contrato
b) Identificación de los derechos y obligaciones
c) Identificación de las condiciones de pago
d) Que el contrato tenga sustancia económica
e) Que el cliente tenga la capacidad para para liquidar esa contraprestación a su vencimiento

3.4.4 Identificación de obligaciones a cumplir

Todo ente económico debe determinar al inicio del contrato los bienes y servicios que acuerde entre el cliente, además de identificar como una obligación a cumplir cada compromiso de transferir al cliente el control de:

a) Un bien o servicio que sea separable.
b) Una serie de bienes o servicios separables y que tienen al mismo patrón de trasferencia al cliente.

Es importante definir cuáles son las obligaciones que deben cumplirse por parte del contratante y contratista, además de determinar la forma que se va a transferir el control de los bienes y servicios de acuerdo a lo estipulado, ejemplo: un acuerdo entre las partes la construcción de algún edificio, carretera o conjunto habitacional.

De acuerdo a la NIF D-1 (2024) al momento de identificar las obligaciones se deberá ir entregando lo acordado para poder reconocer el ingreso que puede de dos formas:

a) Por la obtención del pago de la contraprestación
b) Reconocimiento de una cuenta por cobrar

Lo anterior puede ser de manera total o de manera parcial de acuerdo a lo establecido por las partes y si se devenga la entrega del servicio en el periodo contable. Posteriormente, después de ser identificadas las obligaciones, se deberá aplicar lo establecido en el postulado básico de “asociación de costos y gastos con ingresos”.

3.4.5 Determinación del precio de la transacción

La NIF D-1 (2024), indica que: “Una entidad debe considerar los términos del contrato y sus prácticas de negocios para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación al que la entidad considera tener derecho a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente, excluyendo los importes cobrados por cuenta de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se establece en un contrato puede incluir montos fijos, montos variables, o ambos”. (p. 1279).

Esto quiere decir que el precio de transacción será el monto por el cual una entidad está dispuesta a recibir a cambio de la transacción del control sobre los servicios previamente acordados y estipulados en el contrato con el o los clientes.

3.4.6 Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir

La NIF D-1 (2024) en el párrafo 44.1 establece que La entidad debe asignar el precio de la transacción a cada obligación a cumplir (a cada bien o servicio que sea separable) por un monto que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad considera tener derecho a cambio de transferir el control sobre cada uno de los bienes o servicios acordados con el cliente (p. 1286).

Esto quiere decir que consiste en asignar a cada producto o servicio prestado con el monto esperado por recibir.

3.5 Métodos de contabilización de los ingresos

La normativa marca dos métodos de contabilización acerca de la determinación del avance de obra para el correcto cumplimiento de la obligación. La NIF D-1 (2024) menciona lo siguiente

“Una entidad transfiere el control sobre un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación a cumplir y reconoce los ingresos a lo largo del tiempo, si se cumple uno de los siguientes criterios:”

a. el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios a medida que la entidad los proporciona;
b. el cumplimiento por la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que se crea o mejora el activo;

c. el cumplimiento de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por el cumplimiento que se haya logrado hasta la fecha (p.1218).

3.5.1 Métodos de avance para el cumplimiento de las obligaciones a cumplir

Las constructoras deberán evaluar e identificar los ingresos de acuerdo al avance y así mostrar el avance de la transferencia de control sobre los bienes y servicios, es por ello que se debe de seleccionar el método adecuado que más les convenga de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

La NIF D-1 (2024) en el párrafo 45.10.1 menciona:

“Para cada obligación a cumplir a satisfacer a lo largo del tiempo, una entidad debe reconocer los ingresos a lo largo del tiempo evaluando el avance hacia la satisfacción completa de esa obligación. El objetivo al determinar el avance es mostrar el cumplimiento de una entidad al transferir el control sobre los bienes o servicios prometidos” (p.1220).

3.5.2 Método de salida

Los métodos de salida reconocen los ingresos sobre la base de las valuaciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en proporción con los bienes o servicios pendientes acordados NIF D-1 (2022).

3.5.3 Método de entrada

Este método está basado en los costos incurridos, el párrafo 45.10.10 de la NIF D-1 menciona Los métodos de entrada reconocen los ingresos sobre la base de los esfuerzos o recursos empleados por la entidad para satisfacer la obligación a cumplir (por ejemplo, recursos consumidos, horas de mano de obra utilizadas, costos incurridos, tiempo transcurrido u horas de maquinaria utilizadas) en proporción con los recursos totales estimados para satisfacer dicha obligación a cumplir (p. 1221).

Este método es el más utilizado para determinar el avance del cumplimiento de las obligaciones a cumplir en un contrato de construcción, ya que conforme se va reconociendo los ingresos a su vez, se reconocen los costos y así tener el control de los bienes y servicios previamente estipulados en el contrato.

Capítulo V. Propuesta

“Manual de procedimientos para la determinación de los ingresos por contratos de obras de las empresas constructoras de acuerdo a la NIF D-1”

4.1 Objetivo general

Garantizar que los estados financieros que presenten los entes económicos muestren información confiable y transparente de acuerdo con los principios contables que establece la NIF D-1, facilitando el reconocimiento de ingresos y costos mejorando la transparencia contable y la toma de decisiones financieras implementando un manual estratégico para la correcta alineación y presentación de los mismos.

4.2 Estrategias de implementación

4.2.1 Estrategias para lograr el involucramiento

La estrategia es el objetivo de la actividad que realiza la dirección de la empresa, que debe perseguir que su organización funcione de manera eficiente, y la mejor manera de que esto ocurra es que no existan conflictos en la misma. (Grant, 2004).

Se realizará la entrega y presentación del manual a la comercializadora para la revisión y capacitación del personal.

Posteriormente la comercializadora hablará con los encargados de la constructora, presentando el manual, explicando ante la constructora, la forma de realizar el cálculo, posteriormente se realizará otra junta para definir a partir de qué periodo se empezó a aplicar este procedimiento.

4.2.2 Estrategias para vencer las resistencias

Para llevar a cabo el proceso de implementación de este manual, es posible que existan indiferencias por parte de los empleados, ya que habría cambios en la forma de trabajar o la implementación de nuevos programas.

Para ello es necesario que los jefes y colaboradores tengan una comunicación clara y transparente acerca de los motivos que habrá derivado de los cambios y los beneficios que se desean obtener.

Es esencial que exista involucramiento de personal que labora en la empresa e invite a otros compañeros de la misma organización y puedan realizar retroalimentaciones sobre

los procedimientos que se proponen, además de que los jefes de cada departamento proporcionen la correcta capacitación, ya sean presenciales o en línea.

4.3 Desarrollo y presentación de la propuesta

Para poder realizar la correcta alineación, se propone determinar los ingresos a través de la aplicación de las normas contables y así obtener como resultado el correcto reconocimiento de los ingresos y costos realizados por contratos de obras.

Se deberá identificar los tipos de contratos obtenidos durante el periodo, el monto de la contraprestación que se haya acordado entre el contratista y el contratante, las fechas establecidas del cobro de los ingresos conforme al avance de las obras.

Al momento de realizar el reconocimiento de los ingresos obtenidos se realizará por el método de entrada y conforme avance de obra se considere el reconocimiento que se transfiere en el control del servicio al contratante.

El material que se necesita para poder llevar a cabo las actividades es: energía eléctrica, internet, equipo de cómputo puede ser PC o laptop, mobiliario y equipo de oficina y paquetería office.

Manual

Para la determinación de los ingresos por contratos de obras de las empresas constructoras de acuerdo a la NIF D-1.

4.3.1 Reconocimiento y registro de los ingresos

El reconocimiento de los ingresos se realizará de acuerdo al principio básico, aplicando los siguientes pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones a cumplir en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir
- del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (a medida que) la entidad satisface una
- obligación a cumplir.

Paso 1. Identificación del contrato con el cliente

Se aplicarán los criterios establecidos para la identificación del contrato, para ello se analizará el contrato firmado por ambas partes en el que establezca lo siguiente:

a) La aprobación del contrato por ambas partes además del acuerdo de cumplimiento con sus respectivas obligaciones, además de contar con los recursos necesarios para poder cumplir con lo establecido en el contrato.

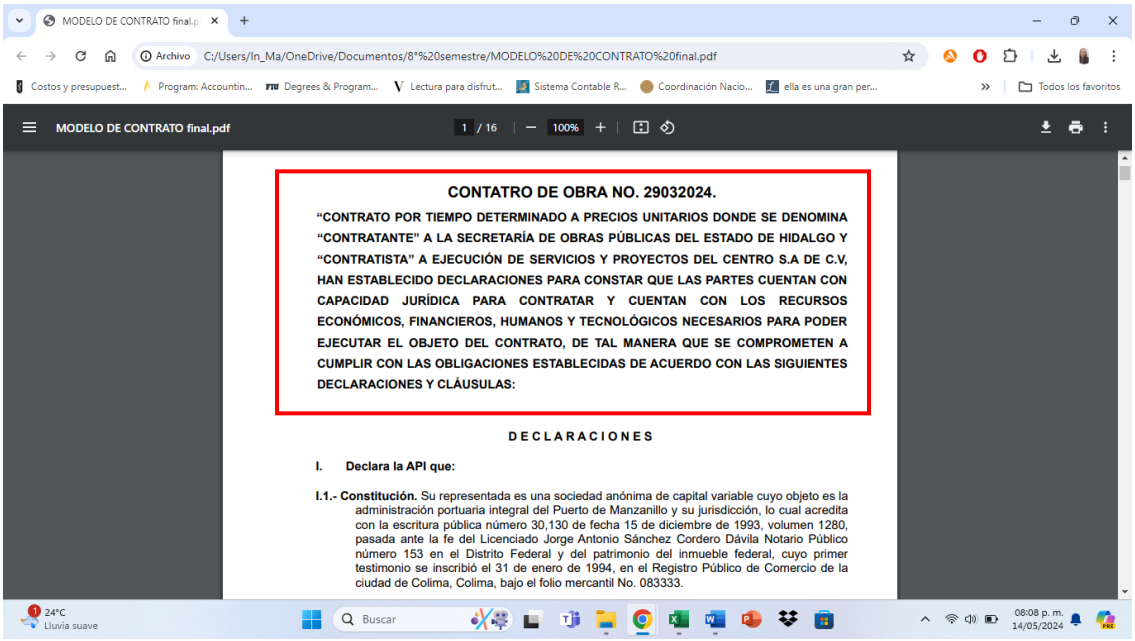

b) Identificación de los derechos de cada parte con relación a los bienes y servicios por transferir.

El contratante va a establecer como uno de sus derechos el recibir la terminación de los trabajos objetos del contrato, el contratista establece como derecho a recibir como pago el monto establecido por la realización de los trabajos acordado.

c) Condiciones de pago

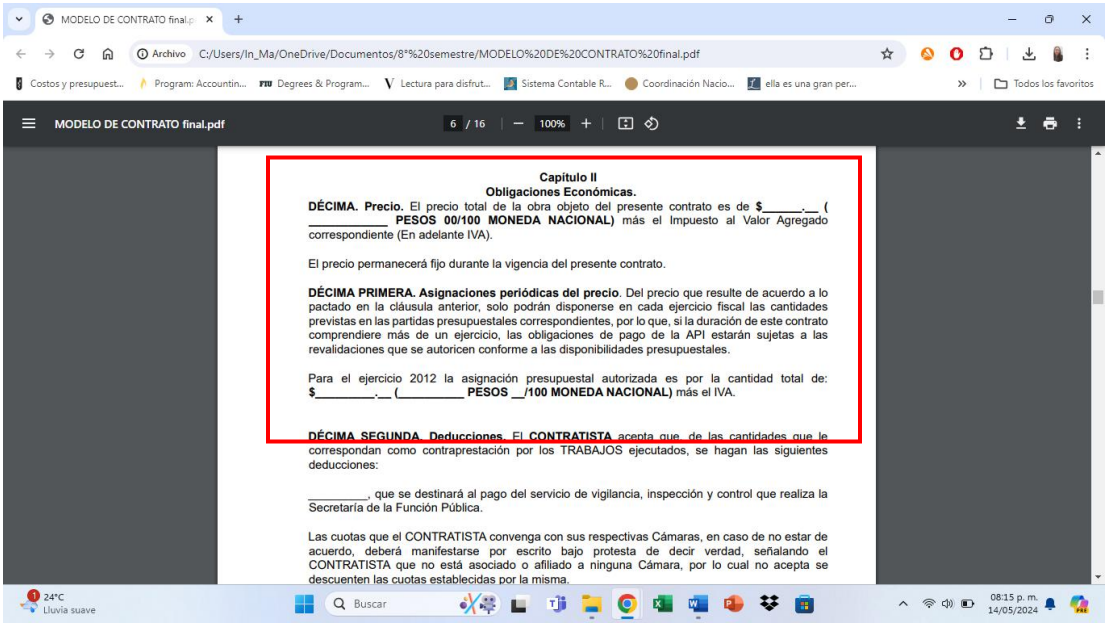

El contratante va a realizar los pagos a través de la formulación de estimaciones de manera quincenal y que van a abarcar los conceptos de los trabajos terminados. Las condiciones de pago van a estar establecidas en el apartado de “Obligaciones Económicas”, las cuales pueden ser efectivo, transferencia bancaria a contado o crédito.

d) Sustancia económica

El o los contratos a tratar cuentan con el principio de contabilidad “sustancia económica” ya que para la obtención y reconocimiento de los costos e ingresos modifican los montos de efectivo como resultado del contrato.

e) Probabilidad de cobro

Se identificará la capacidad de pago por parte del contratante, ya que se establecerán montos, fechas y condiciones para la recepción de la contraprestación a la que se tiene derecho. Lo anterior se va a encontrar en el apartado de “Obligaciones económicas”

estableciendo los apartados de estimaciones y ajustes de estimaciones, se van a formular las estimaciones ejecutadas de los proyectos aprobados durante cierto periodo establecido.

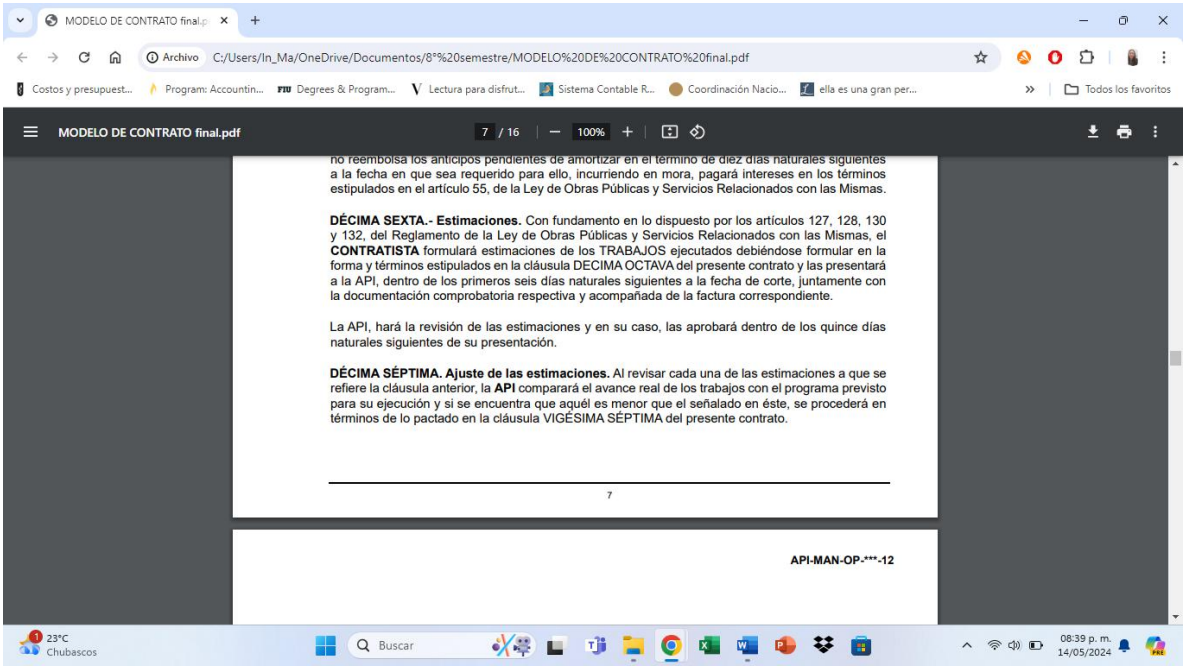

Paso 2. Identificación de las obligaciones a cumplir

Se propone que ambas partes cuenten con obligaciones establecidas para dar mayor veracidad y cumplimiento al contrato, las cuales van a estar establecidas en el apartado de “Clausulas”, se establecerán los derechos y obligaciones de cada parte y en periodo de tiempo se deben de cumplir y evitar sanciones o suspensiones de los proyectos.

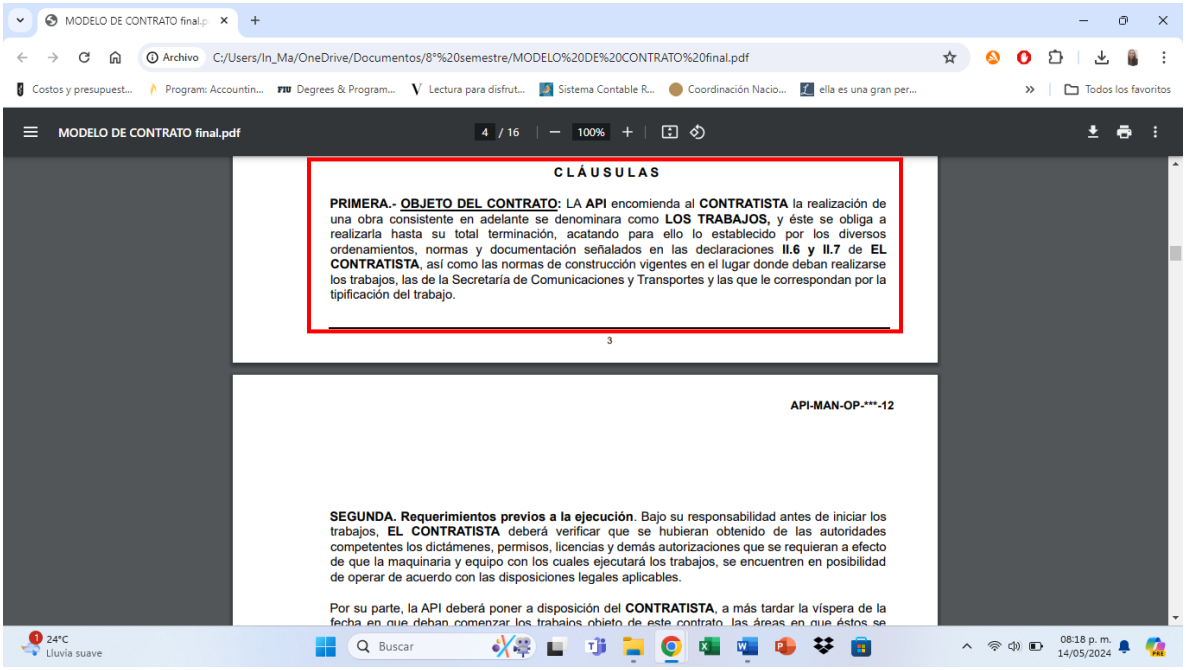

Obligaciones del contratante

- Realizar la entrega del inmueble en donde se llevarán a cabo los trabajos
- Establecer la fecha del pago del anticipo para iniciar los trabajos
- Liquidar el importe de las estimaciones a los 30 días naturales, contando a partir de la fecha que se hubieran autorizado

Obligaciones del contratista

- Realizar y ejecutar hasta su total terminación, los trabajos consistentes en: construcción de carretera Real del Monte-Huasca.
- Ejecutar los trabajos iniciando el 23 de octubre de 2023 y finalizando en 29 de septiembre de 2024 de acuerdo con el programa de ejecución de la obra.
- Ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas de obra, materiales y equipos, ya que serán la base conforme al avance de ejecución de los trabajos.

Pasos 3 y 4: Determinación de los precios de transacción

El monto total de las actividades establecidas en el contrato es por $4,468,047.56 más Impuesto al Valor Agregado.

Paso 5. Reconocimiento de los ingresos.

En este paso se desarrolla el registro y reconocimiento del contrato 29032024, conforme a lo establecido en la NIF D-1. Los ingresos se reconocerán cuando el control de los trabajos acordados en el contrato sea cumplido.

a) Aplicación e implementación del método de entrada para determinar el avance de obra.

1.- Encendemos el equipo de trabajo, ya sea laptop o PC y nos dirigimos al icono de Excel.

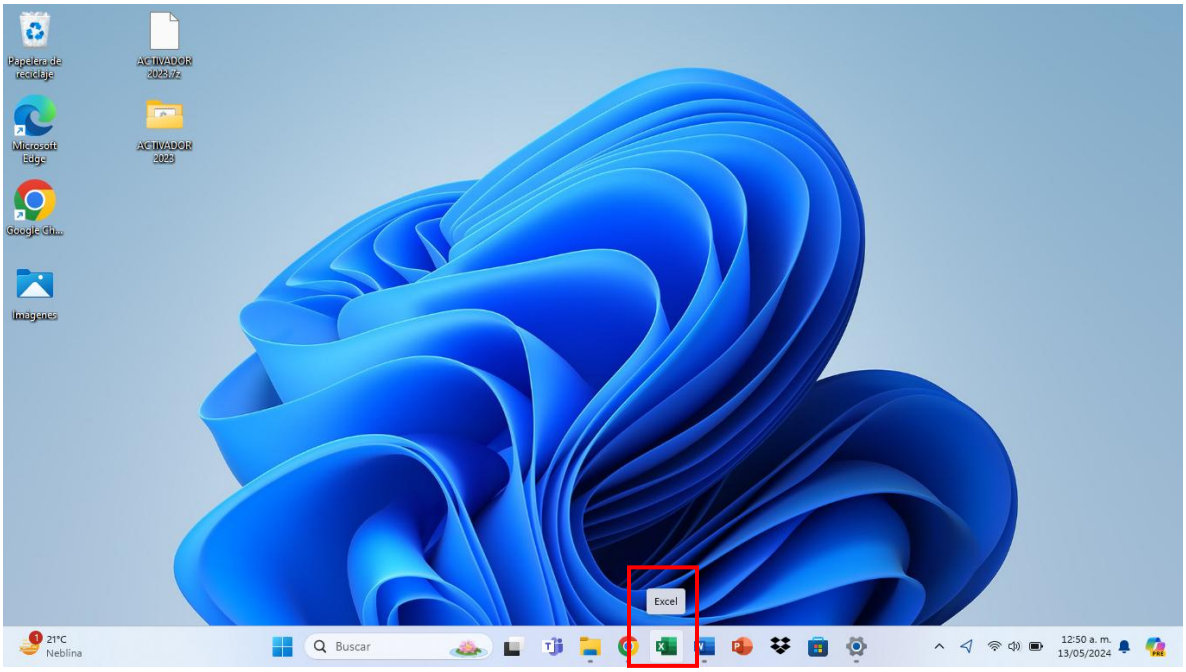

2.- Una vez que se ha abierto la hoja de cálculo se procede a elaborar el encabezado de las cedulas las cuales deben de contener, nombre de la empresa, obra que se está realizando, numero de contrato y periodo.

Además, se empieza a nombrar a cada pestaña con los nombres de cada procedimiento, para facilitar su identificación y correcta aplicación.

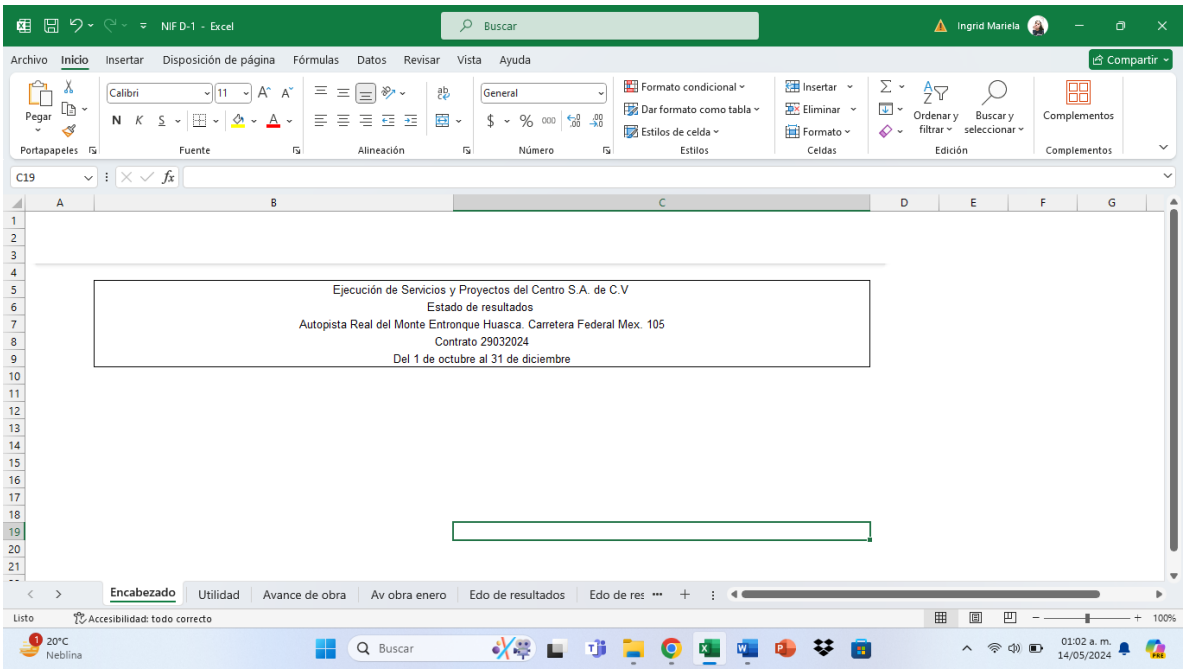

Se elige implementar el método de entrada para evaluar los avances del cumplimiento de las obligaciones y así mostrar el cumplimiento de transferencia del control sobre los trabajos a realizar establecidos en el contrato de obra y así conocer la utilidad de cada periodo.

Ejecución de Proyectos y Servicios del Centro S.A de C.V tuvo costos incurridos que están representados por la materia prima directa, mano de obra directa y gastos indirectos y al realizar la suma dan como resultado la cantidad de $3,288,002.50 teniendo una utilidad del 26%, el total de los costos incurridos se asignaron directamente a la obra.

Es importante que los trabajadores y colabores identifiquen cual es la materia prima directa, mano de obra directa y gastos indirectos, una aplicación errónea de los conc3ptros anteriores, se podría obtener una deficiencia e incluso perdidas de lo que se desea mejorar dentro de la organización, además de que la implementación del manual podría fracasar.

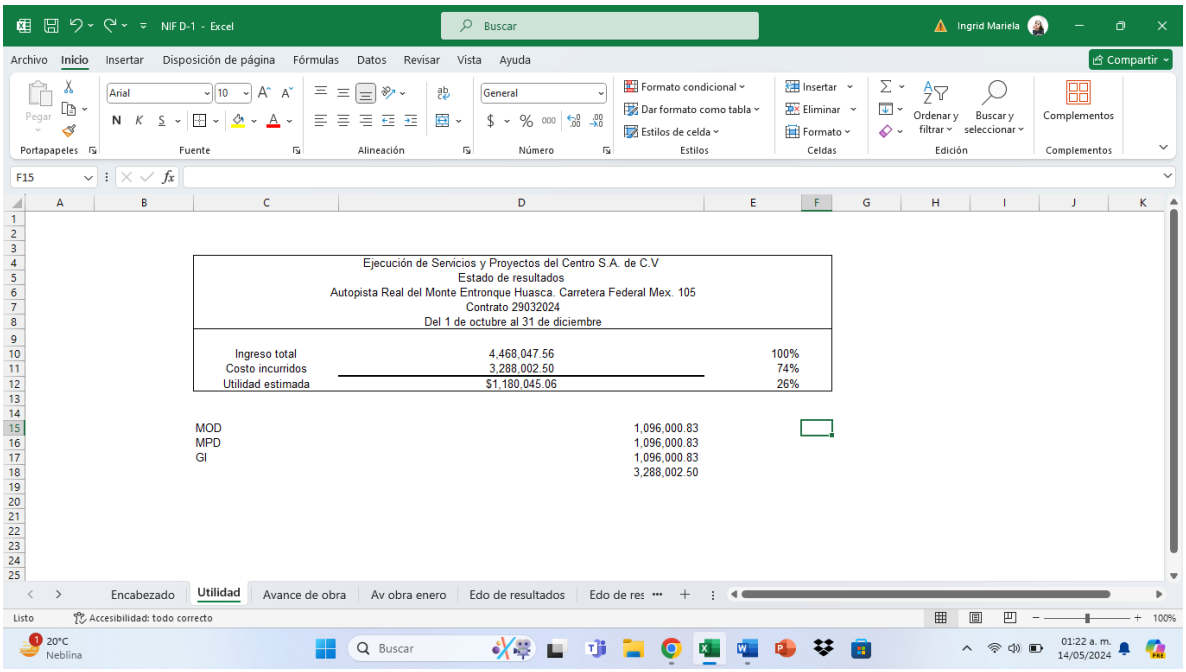

b) Determinación del avance de obra

Este procedimiento se realizará por medio de los costos incurridos de cada mes en un periodo determinado, el acumulado es el resultado de sumar el costo incurrido del mes actual más el acumulado del mes anterior, el porcentaje representa la cantidad a la que se tiene derecho a cobrar sobre el ingreso total, después se va a dividir el acumulado del mes entre el costo estimado total dando como resultado el porcentaje de avance de obra.

Posteriormente al ingreso total del contrato se le va a multiplicar el porcentaje de avance de obra y obtendremos el ingreso devengado del periodo.

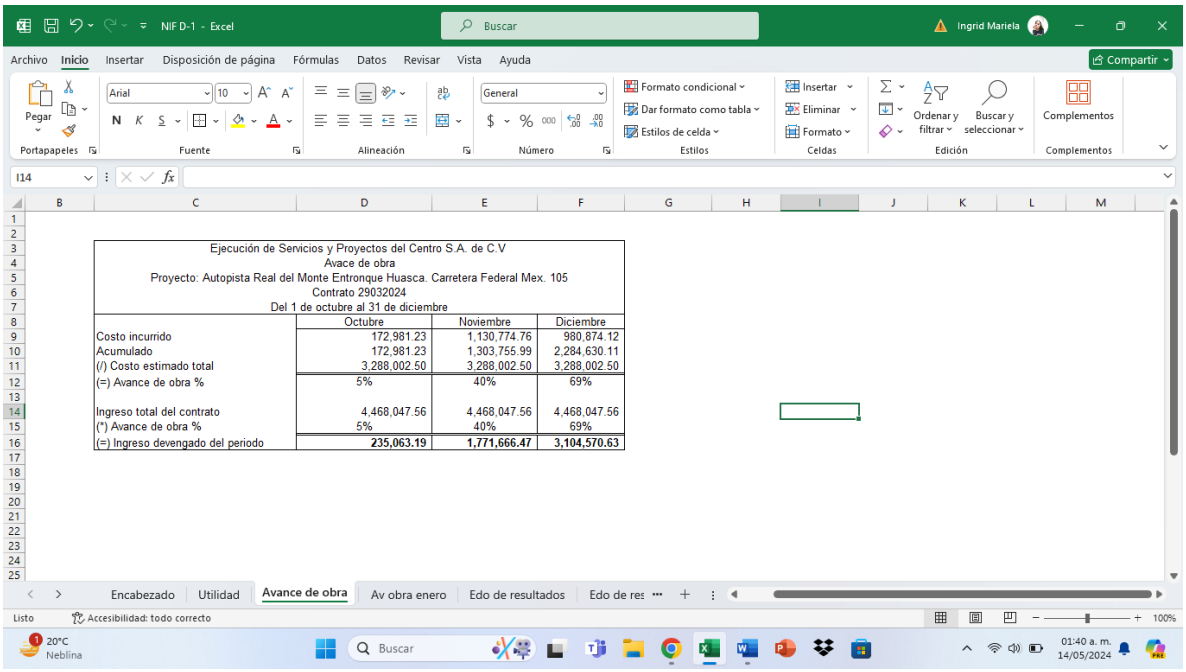

Ejecución de Servicios y Proyectos del Centro S.A. de C.V
Avace de obra
Proyecto: Autopista Real del Monte Entronque Huasca. Carretera Federal Mex. 105
Contrato 29032024
Del 1 de octubre al 31 de diciembre

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Costo incurrido	172,981.23	1,130,774.76	980,874.12
Acumulado	172,981.23	1,303,755.99	2,284,630.11
(/) Costo estimado total	3,288,002.50	3,288,002.50	3,288,002.50
(=) Avance de obra %	5%	40%	69%
Ingreso total del contrato	4,468,047.56	4,468,047.56	4,468,047.56
(*) Avance de obra %	5%	40%	69%
(=) Ingreso devengado del periodo	**235,063.19**	**1,771,666.47**	**3,104,570.63**

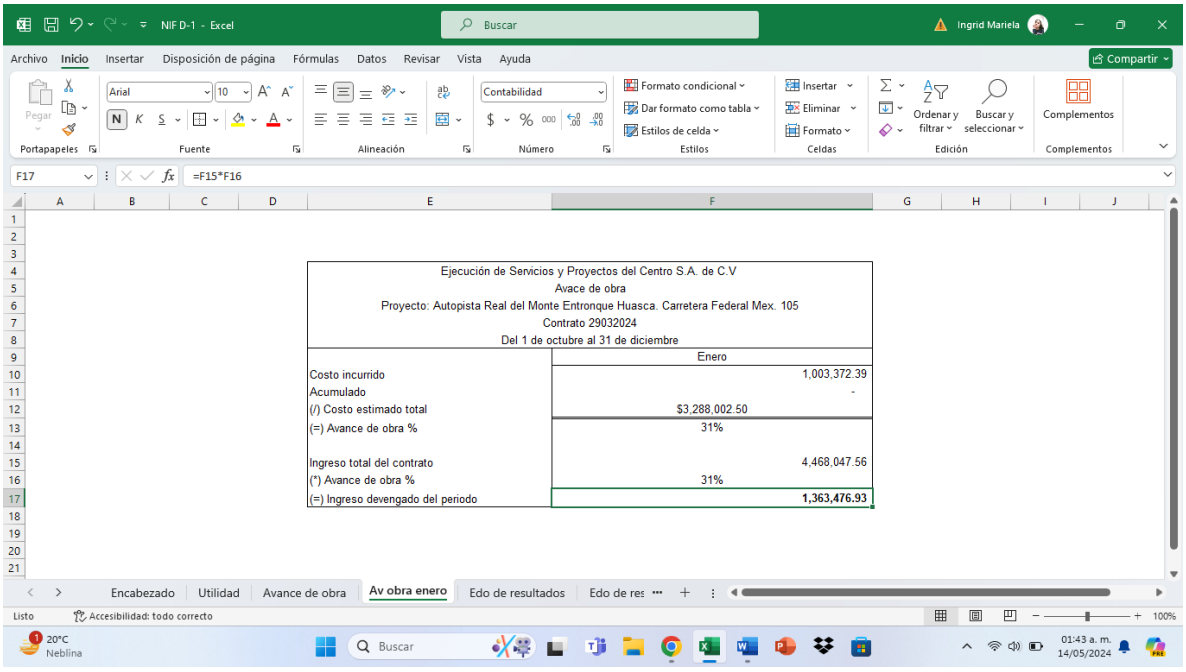

Ejecución de Servicios y Proyectos del Centro S.A. de C.V
Avace de obra
Proyecto: Autopista Real del Monte Entronque Huasca. Carretera Federal Mex. 105
Contrato 29032024
Del 1 de octubre al 31 de diciembre

	Enero
Costo incurrido	1,003,372.39
Acumulado	-
(/) Costo estimado total	$3,288,002.50
(=) Avance de obra %	31%
Ingreso total del contrato	4,468,047.56
(*) Avance de obra %	31%
(=) Ingreso devengado del periodo	**1,363,476.93**

Se repite el paso anterior y al final del mes, y así se determina el ingreso devengado para enero, con el paso anterior podemos reconocer el ingreso al periodo, aunque el ejercicio haya iniciado en periodos anteriores. Obteniendo el total de los ingresos de los periodos establecidos en el contrato.

c) Resultado contable

Posteriormente se realiza un estado de resultados con los datos obtenidos previamente, en el apartado de ingreso, se va a insertar el resultado obtenido de los ingresos devengados del periodo de la pestaña “avance de obra”, en la celda de costos se va a insertar el resultado de ingresos acumulados del periodo ubicado en la misma pestaña; ambos montos se van a restar y obtendremos una utilidad.

Al aplicar el método de entrada para determinar el avance de la obra va a generar utilidad contable en cada periodo y así se reflejará el ingreso devengado que se tiene derecho a cobrar.

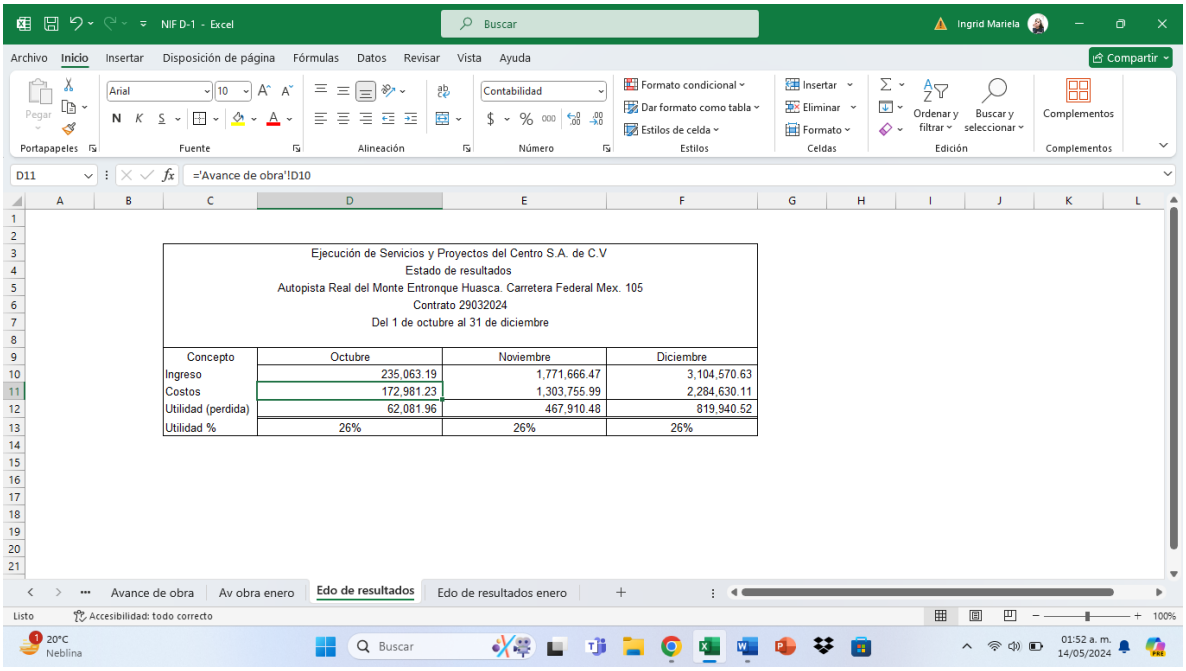

Posteriormente se realizará el estado de resultado correspondiente al siguiente mes del siguiente periodo, donde se reconocerán los ingresos y costos devengados y en este mes es en donde se terminan los trabajos por los cuales la constructora fue contratada.

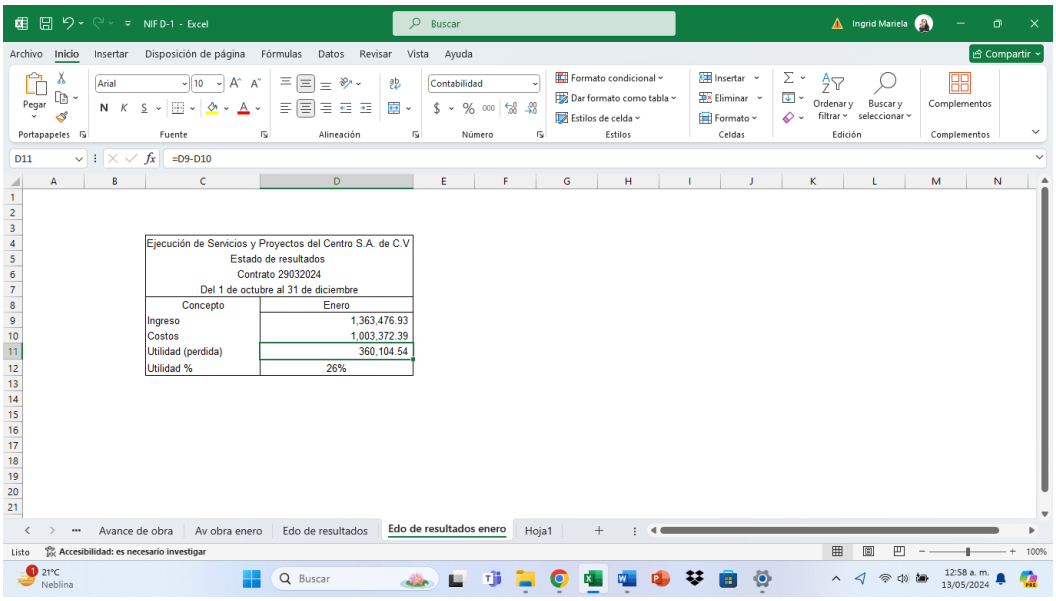

4.4 Plan de acción

Antes de poner en práctica el manual, es importante reconocer los tiempos establecidos para que funcione adecuadamente. El realizar este proceso es de 3 horas y se aplicaría cada quincena para determinar el avance de la obra.

Se tienen que realizar capacitaciones a toda el área contable para que sea aplicado de manera adecuada, ya que es necesario que identifiquen los costos incurridos y los ingresos acumulados, un error al momento de identificarlos, o una clasificación errónea, puede ocasionar que se obtenga un resultado negativo.

El tiempo establecido para la aplicación de los pasos es a partir del mes de junio, ya que se prevé que sea aplicado en un nuevo proyecto del sector privado y también en el sector público.

4.5 Presupuesto

En el presupuesto se consideran los siguientes rubros:

- Sueldos y salarios: El pago mensual del practicante encargado de llevar a cabo el proyecto es de $1,000 pesos, en caso de que algún contador jr. o sr. lo implementen el sueldo va a cambiar a $6,000 mensuales
- Licencias de programas contables: $2,000.00 mensuales
- Energía eléctrica: $400.00 mensuales
- Internet: $1,500.00 mensuales

- Equipo de cómputo e impresora: $900.00 mensuales
- Papelería: $200.00 mensuales

4.6 Resultados esperados

- Reconocimiento de los ingresos adecuadamente
- Adquisición de financiamientos con los bancos
- Obtención de nuevos proyectos del sector público y privado
- Una adecuada toma de decisiones en relación a los beneficios obtenidos de los ingresos.

Conclusiones

En resumen, los resultados obtenidos de este análisis enfocado en los ingresos por contratos de acuerdo a la NIF d-1 de la empresa “Ejecución de Proyectos y Servicios del Centro S.A de C.V”, concluyen que, a pesar de ser una empresa del sector de la construcción con varios proyectos en el sector público y privado, carece del adecuado manejo de sus ingresos y sus beneficios. La empresa del sector de la construcción en su rol de entidad económica, necesita aplicar de manera adecuada los recursos financieros para poder seguir realizando sus actividades y así se puedan favorecer de la correcta toma de decisiones, por ello, se determinó que para que se cumpla el postulado básico de contabilidad “negocio en marcha” es necesario aplicar el uso de programas y herramientas contables para generar información confiable a los usuarios internos y externos, facilitando la toma de decisiones.

Dentro del análisis, se identificó que la empresa “Ejecución de proyectos y Servicios del Centro S.A de C.V”., no aplica adecuadamente los métodos contables establecidos en las Normas de información financiera, como la aplicación del método de entrada, ocasionando que exista un reconocimiento inadecuado de los ingresos provenientes de los contratos teniendo así montos menores a lo que realmente perciben, esto derivado de la falta de contratos firmados por parte del contratante y del contratista, por lo que el contrato es esencial para reconocer los ingresos por las actividades que se van a realizar y así poder determinar los montos y las obligaciones que deben cumplir ambas partes. Además de determinar a partir de qué periodo se tendrá acceso al cobro y así poder reconocer el ingreso correspondiente en cada periodo, de acuerdo a la forma en la que va avanzado el o los proyectos y así tener el control de los trabajos realizados.

Para abordar la problemática presentada, se propuso la creación de un manual de procedimientos en el cual señala que para aplicar criterios claros para la aprobación y cumplimiento de los acuerdos es necesario establecer un contrato con el cliente en el cual se van a establecer los siguientes criterios: la aprobación del contrato, la identificación y aprobación del contrato, además del cumplimiento de los derechos y obligaciones, después se identificara las condiciones de pago y la capacidad del cliente para poder liquidar la contraprestación a la fecha de vencimiento, posteriormente se propone la realización de las cedulas de determinación de avance obra del periodo, a partir de los ingresos y costos y obtener el porcentaje de avance obra para que el contratante pueda conocer el ingreso devengado del periodo al que se tiene derecho a cobrar.

No obstante, para llevar a cabo las cedulas es importante realizar previamente el papel de trabajo, las cédulas se van a elaborar por medio del método de entrada para poder determinar el avance de las obras y el cumplimiento de las obligaciones, después de realizar los pasos anteriores, se efectuará el reconocimiento de los ingresos y así el cliente podrá recibir simultáneamente los beneficios conforme el servicio se va devengado para tener el control sobre los bienes y servicios establecidos en el contrato y clasificar los costos obtenidos de los ingresos, además de poder determinar la utilidad o perdida en cada proyecto.

Finalmente, con lo anterior se espera que tenga impacto en la constructora, se implementen nuevos programas y sistemas contables y así puedan hacer ajustes en las operaciones que realizan la información obtenida sería confiable y verás, siendo de gran utilidad para los usuarios de la información.

Referencias

Acuerdo de estratificación de empresas micro, pequeñas y medianas. (30 de Junio de 2009). *Diario Oficial de la Federación*.

Bárcena Jimenez, A., & Gonzalez Massieu, P. (2000). *Contabilidad de Constructoras.* México: Banca y Comercio.

Chavez Díaz, E. O. (10 de 04 de 2024). *Ingresos y costos por contratos de clientes: NIF D-1 y D-2.* Obtenido de https://www.contadoresmexico.org.mx/Vida-colegiada/Ingresos-costos-por-contratos-de-clientes-NIF-D-1-D-2

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad. (2024). *Normas de Información Financiera.* México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Construcción, C. d. (15 de marzo de 2024). *Situación de la Actividad Productiva de las Empresas Constructoras.* Obtenido de https://www.cmic.org.mx/cmic/ceesco/2019/PDF/Bolet%C3%ADn%20Situaci%C3%B3n%20de%20la%20Actividad%20Productiva%20de%20las%20Empresas%20Constructoras%20a%20Nivel%20Nacional%20Ene-Abri%202019_DEF.pdf

Duque, J. (15 de 04 de 2024). *Identificando las obligaciones de desempeño para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes bajo la IFRS 15 y la NIF D-1.* Obtenido de https://www.pwc.com/mx/es/actualizaciones-regulatorias-contables/archivo/2021/20201006-identificando-las-obligaciones-de-desempeno-para-reconocimiento-de-ingresos-con-clientes-bajo-ifrs15-nif-d1.pdf

Financiera, C. M. (10 de 04 de 2024). *Proyecto de auscultación: NIF D-1 Ingresos de clientes.* Obtenido de https://www.ccpmich.com/archi/Proyecto_NIF_D_1.pdf

García Colín, J. (2018). *Contabilidad de Costos.* Mexico: Mc Graw Hill.

Geografía, I. N. (18 de 02 de 2024). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía.* Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/scian/

Google Maps. (20 de Febrero de 2024). Obtenido de Google Maps: https://www.google.com/maps/place/Hotel+V%C3%ADa+Dorada/@20.0946282,-98.7779669,17z/data=!3m1!4b1!4m9!3m8!1s0x85d1a1a6a6adbd5d:0xe10159214b1da402!5m2!4m1!1i2!8m2!3d20.0946282!4d-98.775392!16s%2Fg%2F11rqsr9052?entry=ttu

Grant, R. (2004). *Dirección estratégica.* México: Thomson-Civitas.

Guajardo Cantú, G., & & Andrade de Guajardo, N. (2008). *Contabilidad Financiera.* Mexico: Universidad del Pacifico.

H., C. D. (31 de diciembre de 2021). *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados*. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Obras_Publicas_y_Servicios.pdf

Leyna's Comercializadora, S. d. (20 de Febrero de 2024). *Leyna's Comercializadora.* Obtenido de Leyna's Comercializadora: https://corporativoeps.com/

Nieves Espino, G. (27 de 03 de 2024). *Constructoras.* Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/zimapan/contaduria/2017/contabilidad_de_constructoras.pdf

Orozco-Felgueres, L. (2017). *El ambito de los ingresos acumulables.* México: Thomson Reuters.

Rocha Ramirez, R. (2020). *Estados financieros según las NIF.* Mexico: IMCP.

Rubio, A. P. (20 de 02 de 2024). *El sector de la construcción de México.* Obtenido de https://administracionytecnologiaparaeldiseno.azc.uam.mx/publicaciones/2003/6_2003.pdf

Thomsett, M. (2014). *Contabilidad para el constructor.* México: Trillas.

Unión, H. C. (18 de 02 de 2024). *Diario Oficial de la Federación .* Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009#gsc.tab=0